



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

50 Autonomía UAEM

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
RECIBIDO
11:51 A.M.
27 OCT 2017
DOLIBRES
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ACUSE

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



Oficio No. CGPA/594/2017
Asunto: Informes financieros
Cuernavaca, Morelos, 16 de octubre de 2017

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU)
PRESENTE

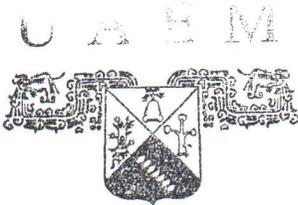
At n: **Ing. Alfonso Hernández Tellez**
Director de Planeación y Evaluación de la DGESU

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), hago llegar a Usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento del proyecto apoyado con recursos financieros conforme a lo siguiente:

Tercer trimestre 2017:
Formato 3 y 3.1

- Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADOOES) 2011.
- Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior PROEXES 2016 (Educación Superior).
- Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior PROEXES 2017 (Educación Superior).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

RECTORÍA
UAEM 2012-2018



C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez. Rector de la UAEM Para su conocimiento.
Dra. María Elena Ávila Guerrero. Directora General de Planeación Institucional. Mismo fin.
✓ Archivo

27 OCT 2017
RECIBIDO
RECIBIÓ: *[Signature]* HORA: 14:15

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209
Tel. (777) 329 70 33 Ext.4312 coplade@uaem.mx

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
 (El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
 (En Pesos)

Fecha de actualización: 15/10/2017
 DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2016
 Ejercicio Fiscal Reportado: 2017

Trimestre: 3

Nombre del Proyecto General: "Incremento de matrícula de los programas educativos de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos"

Objetivo General: Incrementar la matrícula de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero para brindar educación superior de calidad a un mayor número de jóvenes en la entidad, contribuyendo al cumplimiento de políticas estatales y federales.

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra			6,000,000.0		6,000,000.0
Equipamiento			1,016,792.0		1,016,792.0
Total	0.0	0.0	7,016,792.0	0.0	7,016,792.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido en 2016	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
									Monto reportado en 2017 Trimestres							
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2018				
1	Construir laboratorios de docencia para la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero	1.1 Contar con 3 laboratorios de docencia para la formación teórico práctica de los estudiantes de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero.	1.1.1	Construir un Edificio de 1 nivel en la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero con los espacios adicionales requeridos: cisterna, herrería, cancelería, sistema de planta de tratamiento, acometidas eléctricas e hidráulicas así como sistema red de voz y datos.	6,000,000.00	Obra	6,000,000.00	0.00	3,551,554.01	1,869,969.84	578,476.05		5,999,999.90	5,999,999.90	0.10	100.00
						Equipamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/10/2017
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2016

Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Trimestre 3

Nombre del Proyecto General: "Incremento de matrícula de los programas educativos de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos"

Objetivo General: Incrementar la matrícula de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero para brindar educación superior de calidad a un mayor número de jóvenes en la entidad, contribuyendo al cumplimiento de políticas estatales y federales.

2	Equipar los nuevos espacios de investigación de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero, para asegurar el desarrollo de las actividades académicas y de investigación.	2.1 Equipar 3 laboratorios de docencia para el desarrollo de habilidades prácticas in situ de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero	2.1.1	Contar con equipamiento para laboratorios de docencia	1,016,792.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Equipamiento	1,016,792.00	0.00	1,016,661.51	130.49	0.00	1,016,792.00	1,016,792.00	0.00	100.00	
GRAN TOTAL							7,016,792.00	0.00	4,568,215.52	1,870,100.33	578,476.05	0.00	7,016,791.90	7,016,791.90	0.10	100.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProEXES 2016.

Los fondos extraordinarios han sido parte importante en la mejora de la infraestructura, cobertura y calidad, así como en el incremento de matrícula de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero, a través de la construcción de un edificio conformado por un nivel, el cual cuenta con tres laboratorios de docencia, cisterna, herrería, cancelería, sistema de planta de tratamiento, acometidas eléctricas e hidráulicas, así como sistema red de voz y datos; asimismo se llevó a cabo parte de su equipamiento: gabinetes de acero inoxidable, extractor de aire, soportes para balanzas analíticas, bancos de acero inoxidable, vitrinas, autoclaves, un refrigerador para reactivos inflamables, microscopios, potenciómetros, parrillas de calentamiento y aires acondicionados. Las acciones realizadas han permitido alcanzar los dos objetivos particulares planteados en el Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (PROEXES) 2016, impactado de manera favorable en el desarrollo de las actividades de las materias básicas de docencia y prácticas de los 90 estudiantes que se encuentran inscritos en el programa de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y en la calidad de su educación, quienes se forman bajo un enfoque integral y multidisciplinario que les permite, a partir de la aprehensión y comprensión de técnicas y teorías dirigidas a la reducción del deterioro ambiental, impactar de manera positiva en las diversas problemáticas ambientales que el uso indiscriminado de los recursos naturales ha generado y que afectan la diversidad de especies, animales y vegetales, que integran el planeta, así como el aire, el agua y el suelo que lo comprenden. De esta manera se contribuye al cumplimiento de las políticas estatales y federales.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
 (El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
 (En Pesos)

Fecha de actualización:	15/10/2017 DD/MM/AÑO
-------------------------	-------------------------

Trimestre	3
-----------	---

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2016	Ejercicio Fiscal Reportado	2017
--	----------------------------	------

Nombre del Proyecto General: "Incremento de matrícula de los programas educativos de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos"

Objetivo General: Incrementar la matrícula de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero para brindar educación superior de calidad a un mayor número de jóvenes en la entidad, contribuyendo al cumplimiento de políticas estatales y federales.

INFORME TÉCNICO
 Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2016 indicando su avance físico y financiero.

Se tiene un avance físico del 100% de la obra, así como la realización de los pagos de acuerdo al contrato No. 46-14200-OS-2016 por un monto de \$ 5,902,157.40 (cinco millones novecientos dos mil ciento cincuenta y siete pesos 40/100 M.N.) y la orden de trabajo 38-14200-OT-2016 por un monto de \$ 97,842.60 (noventa y siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos 60/100 M.N.) con lo que se realizaron los siguientes trabajos: preliminares, cimentación hidráulica y gas, muebles de baño y accesorios, instalación eléctrica, contactos y tableros regulados, alimentadores principales, pararrayos y sistema de tierras, instalación de voz y datos, obras exteriores y limpieza general de la obra; más las sub-partidas referidas en el "documento PE-9 catálogo de conceptos".

RECURSO COMPROMETIDO
 (Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).

*Contrato No. 46-14200-OS-2016 celebrado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la persona moral denominada Gamacon, S.A. de C.V.
 *Licitación Pública LP17/2016, de fecha 25 de noviembre de 2016 con No. de fallo 17/2016 y en apego a la ley General de Adquisiciones y Servicios Públicos con un recurso comprometido de \$ 1,016,792.00 para equipamiento de laboratorios.

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTA INFORMANDO
 (Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).

Los productos financieros fueron ejercidos en el Objetivo 2, meta 2.1 acción 2.1.1 por un monto de \$49,120.20. Factura No. 349 por \$28,536.00; Factura L 767 por \$20,584.20, rubro, bienes muebles. El monto total de Productos Financieros es de \$77,425.00 del periodo diciembre 2016 a julio de 2017.

CONSIDERACIONES GENERALES

C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza
 TESORERA GENERAL

Mtro. Miguel Abarrán Sánchez
 COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
 RECTOR

C.P.C. y M.I. José Alfredo Salgado Salgado
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apego a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
 La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
 La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.



- 3 .1 Formato Informe Financiero VI -
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/10/2017

DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Trimestre 3

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2016

Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Nombre del Proyecto General: "Incremento de matrícula de los programas educativos de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos"

No. Acción	Documento de Pago						Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1.1.1	FACTURA	28/06/2017	VC00908064P8	79	4	ESTIMACION No.1 (UNICA) DE LA OBRA TRABAJOS ELECTRICOS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 1 NIVEL PARA LA EES JICARERO DE ACUERDO A ORDEN DE TRABAJO 38-14200-OT-2016	1.00	93,625.25	93,625.25		
1.1.1	FACTURA	28/06/2017	VC00908064P8	79	4	RETENCIONES Y/O APORTACIONES 5% CORRESPONDIENTE A ESTIMACION No.1 (UNICA) DE LA OBRA TRABAJOS ELECTRICOS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 1 NIVEL PARA LA EES JICARERO DE ACUERDO A ORDEN DE TRABAJO 38-14200-OT-2016	1.00	4,217.35	4,217.35		
1.1.1	FACTURA	06/07/2017	GCO080123G98	3752	4	ESTIMACION No.8 FINIQUITO DE LA OBRA "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE 1 NIVEL QUE INCLUYE LOS SIG ESPACIOS PLANTA BAJA: 3 LABORATORIOS DE DOCENCIA, CISTERNA, CANCELERIA, PLANTA DE TRATAMIENTO, ACOMETIDAS ELECTRICAS E HIDRAULICAS Y SITEMA DE RED DE VOZ Y DATOS PARA LA EES JICARERO"	1.00	439,199.55	439,199.55		

1.1.1	FACTURA	06/07/2017	GCO080123G98	3752	4	RETENCIONES Y/O APORTACIONES 5% CORRESPONDIENTE A ESTIMACION No.8 FINIQUITO DE LA OBRA "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE 1 NIVEL QUE INCLUYE LOS SIG ESPACIOS PLANTA BAJA: 3 LABORATORIOS DE DOCENCIA, CISTERNA, CANCELERIA, PLANTA DE TRATAMIENTO, ACOMETIDAS ELECTRICAS E HIDRAULICAS Y SITEMA DE RED DE VOZ Y DATOS PARA LA EES JICARERO"	1.00	41,433.90	41,433.90	
TOTAL									578,476.05	



C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza

TESORERA GENERAL



Mtro. Miguel Albarrán Sánchez

COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez

RECTOR



C.P.C. y M.I José Alfredo Salgado Salgado

TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.